

BANCO DAVIVIENDA  
 Recaudo Empresarial  
 Fecha: 16/06/2023 Hora: 15:43:50  
 Jornada: Normal  
 Oficina: 0046  
 Terminal: CJ0046W102  
 Usuario: HUY

UNIVERSITARIA

RECIBO DE MATRÍCULA



Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 234499	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-14	

DATOS DEL CONVENIO  
 Nombre del Convenio:  
 Cuenta Convenio: CREDICORP CAPITAL  
 Código Convenio: \*\*\*\*\*5233  
 No. Referencia 1: 01232727  
 024494

No. Referencia 2:  
 Forma de Pago: Efectivo  
 Vr. Total: \$612,300.00  
 Costo transacción: \$0.00  
 No. Transacción: 435750  
 Quien realiza la transacción  
 Tipo Id: CC  
 Número Id: 1020814997  
 Transacción exitosa en línea  
 Por favor verifique que la  
 Información impresa es correcta.

77 CODIGO: 01213031  
 DIRECCIÓN: CARRERA 55C#161A-67  
 CIUDAD: BOGOTA  
 TELEFONO: 3503415699  
 MILA  
 O Y PUBLICIDAD

	VALOR	DETALLE	VALOR
TA:	566,000		612,300
TA:	102,900		668,900
TA:			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA



RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 234499	PERIODO 20232
FECHA 2023-06-14	

PRIMER PAGO  
SEGUNDO PAGO  
TERCER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992344991000040849(3900)0000612300(96)20230630



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992344991000040849(3900)0000668900(96)20230731

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN DAVIVIENDA - BOGOTÁ - OCCIDENTE BANCOLOMBIA	CUENTA No. CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL
---	--

ESTUDIANTE MARIA CAMILA DIAZ LEON	MERCADEO Y PUBLICIDAD
--------------------------------------	-----------------------

1020814997

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFFECTIVO.			
HASTA EL	2023-06-30	PAGUE	612,300
HASTA EL	2023-07-31	PAGUE	668,900
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -





RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6  
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No.	234499	PERIODO	20232
FECHA	2023-06-14		

IDENTIFICACIÓN: 1020814997  
 APELLIDOS: DIAZ LEON  
 NOMBRES: MARIA CAMILLA  
 PROGRAMA: MERCADERO Y PUBLICIDAD

CODIGO: 01213031  
 DIRECCIÓN: CARRERA 55C#161A-67  
 CIUDAD: BOGOTA  
 TELEFONO: 3503415699

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
MATRÍCULA	566.000		
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	102.900		
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-06-30		
VALOR A CANCELAR HASTA:	2023-07-31		
VALOR A CANCELAR HASTA:			

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de gr función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo d encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

UNITEC

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6  
Teléfono: 743 43 43

RECIBO No.	234499	PERIODO	20232
FECHA	2023-06-14		

